

115

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informado que el 7 de los corrientes venció el término de cinco (5) días de traslado del trabajo de partición a los interesados para que presentaran las objeciones que consideraran pertinentes, guardando silencio al respecto.

Se fijó traslado en lista N° 019/21 el 30 de septiembre de 2021 en el micrositio de Juzgado en la página web de la Rama Judicial y en la cartelera de esta secretaría. Sírvase Proveer. **OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO, Secretaria.**